

EL MAGISTERIO GERUNDENSE

Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los jueves.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-2.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Asociados: La cuota que señale la
Asociación
No asociados, 7 pesetas.

De los trabajos que se publiquen
firmados, serán responsables sus
autores.

No se devuelven los originales.

“La Mutua Ramón Lull”

II.

Afirmábamos en nuestro artículo anterior, que la preocupación constante de los organizadores de la «Mutua Ramón Lull», ha sido la de salvar el escollo que representa la apatía de la juventud para la obra mutualista, mediante la apertura de un ancho cauce por el que se canalizan las ventajas de la previsión, en varios de sus aspectos, en beneficio de los que acudan más prontamente en los primeros años de la carrera. Hoy añadiremos, que nunca se perdió de vista la conveniencia de que tales ventajas no fueran en menoscabo de las que puedan corresponder a los que se hallan en el ocaso de la vida profesional.

En cuanto al primer punto de la tesis anterior, basta examinar un poco el folleto que ha sido repartido a todos los fedeados estos últimos días, que es un extracto del Reglamento.

Con una simple lectura podemos enterarnos de como en el socorro de muerte se han establecido dos fórmulas para acumular el capital que debe imponer el mutualista que da derecho al consabido auxilio a los herederos en el momento en que aquél desaparece de este mundo.

En primer término tenemos la fórmula de las cuotas anuales pagaderas durante un plazo de veinte años, que puede ser aceptada por los que deseen acumular rápidamente al objeto de dejar a cubierto las necesida-

des de la familia en los primeros tiempos en que falta el hastial que sostenía el hogar. A nuestra mente acuden varios casos ocurridos, en fecha no muy lejana, en que los sobrevivientes se vieron en situación angustiosa por no poder disponer de aquellos medios elementales que les permitiera abrirse para que quedara compensada la pérdida material que supuso la del esposo idolatrado o la de la hija querida. La resultante de los buenos sentimientos que dominan en la colectividad docente, suplió las deficiencias de nuestras organizaciones societarias.

La fórmula de referencia es la más apropiada para cuando el Maestro fallece sin dejar el derecho a las pensiones de viudedad u orfandad, esto es, cuando sobreviene la muerte antes de que se lleve el tiempo reglamentario que determina la ley de pasivos para dejar asegurado un pequeño auxilio a los que quedan.

En segundo lugar, tenemos la fórmula llamada de las cuotas vitalicias. Con ella el asegurado va acumulando lentamente el capital imposible, aunque como es lógico, los beneficios resulten también diferidos en correspondencia con aquella lentitud. Esta fórmula es la que mejor encuadra cuando el que fallece deja derechos pasivos, y ofrece la posibilidad de crearse un socorro de cierta cuantía a base de imposiciones muy reducidas. Compare el lector la cuota que satisfacen otras instituciones análogas en relación con el socorro a que da derecho, y podrá convencerse de que la «Mutua Ramón Lull» supera en ventajas a todas ellas.

Resulta, pues, evidente, que al joven maestro se le brinda un medio de prevenir a tiempo y dentro de una máxima posibilidad, las futuras contingencias familiares a que puede dar lugar una muerte prematura o inesperada, y que con un pequeño sacrificio económico realizado constantemente desde un buen principio, librará a los suyos de una buena suma de angustias y privaciones. Si opta por la acumulación rápida del capital, a partir del primer año dejará despejada la situación que pueda presentarse, y si prefiere la fórmula de las imposiciones vitalicias, con una cuota trimestral insignificante legará a sus sucesores una cantidad no despreciable dada posición social de funcionario.

Dejaremos para otro artículo lo relativo al segundo punto de nuestra tesis.

FELIPE SOLÉ Y OLIVÉ.

Este número ha sido sometido a la censura militar

Residencia de Escuelas Normales de Barcelona

En la confortable «Residencia de Estudiantes aneja a la Escuela Normal de Maestros» celebróse recientemente una notable conferencia ilustrada con proyecciones sobre el tema «La Escuela Normal de Brujas» a cargo del conocido Director de la Escuela Graduada Nacional de la casa Provincial de Caridad, D. José Udina y Cortiles.

El acto estuvo muy concurrido viéndose en la presidencia al Rector de la mencionada Residencia D. Félix de Rueda, los Sres. Pou, Torras, Serra, Canosa, el Director de la Escuela Normal Sr. Juncal, la distinguida Sra. D.^a Pepita Martorell de Udina, el Asesor técnico de la Comisión de Cultura Sr. Ainaud y otros. También estaban presentes todos los alumnos de la Residencia y gran número de señoritas, alumnas en su mayor parte de la Normal.

El Sr. Rueda hizo la presentación del conferenciante diciendo que por sus méritos había sido pensionado para estudiar en el extranjero el movimiento pedagógico y las modernas orientaciones sobre la enseñanza primaria, reconociendo en él grandes dotes de buen educador patentizados en la fructífera labor que sin descanso realiza en la escuela, en la prensa y en la conferencia. Añadió que la residencia, siguiendo su idea elevada de formar hombres cultos procuraba siempre aportar la cooperación de quienes podían trabajar por ella con sus luces y saber.

Seguidamente habló el Sr. Udina desarrollando el tema señalado con la competencia y acierto propios de quien, como él, conocen profundamente las cuestiones sobre escuelas y enseñanza. Dijo que él ha sido constantemente un hombre de estudio y de trabajo consagrándose con ardor y complacencia a buscar todo aquello que resulte en beneficio de la escuela y del niño, base fundamental del engrandecimiento de nuestra patria.

Habló extensamente de Brujas, la ciudad de las flores, de los encajes y de los sombríos y silenciosos canales, que se deslizaban melancólicos por la ciudad de la Flandes Occidental, besando sus basamentos y crocando la magnificencia veneciana. Después de mostrar bellas ilustraciones a la pantalla para describir los edificios notables de la ciudad, que en épocas lejanas perteneció al poderío español. Describió detalladamente la Escuela Normal de Brujas, soberbio y sólido edificio de estilo flamenco, de apariencia conventual exterior e interiormente, dotado de tales adelantos pedagógicos que al mencionarlos con elocuencia el señor Udiña, se percata uno del interés que por la cultura del pueblo sienten

los belgas. Detalló minuciosamente la organización de dicho centro docente, la vida de los organismos directores y la de los normalistas; la duración del curso, la distribución del tiempo y trabajo, señalando la importancia que se da a la educación física, (baños, duchas, gimnasia), todo espléndidamente instalado, explicó los programas escolares y el funcionamiento de las clases acabando recomendando a todos los asistentes, sobre todo a los alumnos normalistas que recojan de lo expuesto todo aquello que pueda, por su interés, ser aplicado a las escuelas que un día regentarán cumpliendo la misión que la patria les confía.

A continuación se levantó el Sr. Juncal, y con palabra cálida y firme alabó la bella peroración del Sr. Udina que con tanto amor y cariño se dedica a difundir la cultura, diciendo que hay en ella provechosas enseñanzas que no debemos olvidar. Afirmó con pesar que estamos aún muy lejos de poder nosotros albergar los escolares normalistas en edificios contruídos *ad hoc*, como tiene Brujas, pero que si bien, de momento, no se puede contar con la posibilidad de levantar un edificio exprofeso y adecuado a las necesidades de Barcelona tenía noticias y promesas que le permitían asegurar que, a no tardar, la Escuela Normal de Barcelona podrá instalarse, de no sobrevenir dificultades, en edificio capaz para dar todos las enseñanzas que la moderna pedagogía reclama.

Habló también de Bélgica, de sus costumbres, de la libertad de pensamiento y de religión que deben poseer todos, incluso el niño, a quien, dijo, no hay que violentar ni torcer nunca sus creencias cuando ellas se basan en la nobleza y altruismo y acabó exhortando a los normalistas a que como futuros educadores inculquen a los alumnos los sentimientos de amor a España para lograr su pujanza y bienestar. Tanto el señor Udina como los demás oradores fueron aplaudidos y felicitados al terminar el hermoso acto cultural.

* * *

Ha fallecido la maestra nacional de Esplugas de Llobregat, D.^a Catalina Amengual, que desde el año 1890 desempeñaba la plaza a gusto y satisfacción de pueblo y autoridades ¡que ya es mucho decir! Era una ejemplar maestra y buena compañera que hizo de su vida un verdadero apostolado del bien y de la educación, que predicó con el ejemplo y la práctica, viendo en ellos el evangelio porque han de redimirse y engrandecerse los pueblos. Reciba la apenada familia nuestra sentida condolencia y en especial, su hija la señorita D.^a Rosa Bori Amengual, culta profesora de la «Escuela de Labores y otros Oficios para la Mujer de la Capital».

* * *

Hemos hablado con varios amigos que actúan en las oposiciones restringidas que se celebran actualmente en Madrid. Unos vienen descorazonados, otros esperanzados y los más hastiados de gastar pesetas en fondas y hoteles pensando además que «muchos son los llamados y pocos los escogidos». Afortunadamente a nosotros no nos llegó oportunamente el billete de favor que habíamos solicitado de la compañía M. Z. A. y nos quedamos disfrutando la breva de 3.500 ptas. anuales. J. R. D.



ADHESIÓN COLECTIVA

Los que nacemos en tierra española, somos y seremos españoles hasta morir; de lo contrario, sería renegar de nuestra madre España.

Nosotros, funcionarios españoles a quien la Patria encomienda y confía la educación e instrucción de los que mañana habrán de defenderla, ya con palabras, ya con obras, debemos ser los primeros en dar pruebas constantes de verdadero y acendrado patriotismo y colaborar, cuando la ocasión sea propicia, en toda obra de resurgimiento nacional.

LA COMARCA se ofrece al Magisterio del partido como buena compañera de nuestro apostolado; acudamos a ella Maestros y Maestras, impulsados de verdaderos sentimientos patrióticos, para que en este número extraordinario dedicado al dignísimo Presidente del Directorio, resuene una vez más nuestra voz de entusiasta adhesión a la política que tan acertadamente se inauguró el 13 de septiembre de 1923, suplicándole que en el nuevo presupuesto, ponga fin a la deplorable situación de tantos Maestros españoles que solamente cobran cuatro pesetas y unos cincuenta céntimos de haber diario, sueldo insuficiente para atender a las primeras necesidades de la vida, mas el Gobierno actual con miras y buenos deseos siempre de atender con razón y justicia las necesidades de los preteridos, oirá, no cabe duda, estas demandas y en su día atenderá, en lo posible, a tan justas y motivadas aspiraciones.

Animado y confiado el Magisterio aludido por tan halagüeños augurios, podrá con más satisfacción y fuerzas gritar siempre: ¡Viva el Directorio!

MANUEL ROCA CERVERA,
CONCEPCIÓN ALBERT ARNAU,
Maestros Nacionales de Ullastret.

* * *

CRÓNICA GENERAL

DEL MINISTERIO.—Están hechas las minutas para enviar a la «Gaceta» dos listas de nombramientos por el cuarto turno, maestros del primero y segundo Escalafón, correspondientes al segundo semestre del año anterior.

La confirmación de los nombramientos por el quinto turno, maestros, del 800 al 1.020, está ya ultimándose, y en breve será enviado al periódico oficial.

De los expedientes de las oposiciones restringidas del segundo Escalafón, solo queda el correspondiente a Canarias, que aún está en el Consejo de Instrucción pública. Los demás están despachados.

El nuevo Estatuto lo tiene ya en estudio el Directorio.

* * *



Ha fallecido en Figueras el maestro jubilado D. José Pallarés Tarrés. Había sido maestro de Port-bou durante varios años.

Damos el pésame a su familia y nos asociamos a su dolor.

* * *

E. P. D.—El día 23 de los corrientes a los 14 años de edad entregó su alma a Dios, después de tres meses de penosa enfermedad nuestro estimado y siempre recordado compañero Juan Casadevall.

Un dolor profundo embargó a nuestra alma, cuando, al salir de la Escuela el día 23 por la tarde, oímos tocar silenciosamente, con aquella sonoridad de honda melancolía, las campanas de San Miquel de Cruilles, pueblo de su residencia ¡¡Horror!!—gritamos todos a una—Será él....? En esto, vimos a nuestro muy querido Maestro que, temiendo ya de lo que se trataba, habíase acercado a nosotros con expresión de profundo sentimiento. Preguntó también y.... en efecto, confirmóse fatalmente la verdad de la terrible sospecha. Sin articular otra palabra, nos separamos cabizbajos, melancólicos, apesadumbrados.

El sábado siguiente, día 25, a las 8 de la mañana, desde el patio de la Escuela, lugar señalado por el Sr. Maestro para reunirnos, todos los niños de la Escuela, acompañados del señor Inspector (que hallábase de visita en este pueblo) y del Sr. Plana, nos dirigimos a San Miquel en correcta formación, marchando a la cabeza los cuatro compañeros mayores de la clase, los más amigos del finado, llevando uno de ellos una hermosa corona de flores naturales que le dedicamos, para acompañar

a su última morada a quien queríamos, lloramos y guardaremos perpetuo recuerdo, cuyo acto, huelga manifestar, resultó conmovedor en grado máximo, por tratarse, además de otras justas consideraciones, de hijo único.

De regreso a nuestras casas, marchamos emocionados, tristes y apesadumbrados, con el recuerdo vivo del compañero que se fué.

D. E. P. y rogamos con favor al Todopoderoso le tenga en la Mansión de los Angeles y a todos los escolares, en general, le dediquen un piadoso recuerdo.

Un alumno de la Escuela Nacional.

San Sadurní, abril de 1925.



* * *

NOTAS DE LA SECCION

A LA DIRECCION GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA se remiten:

—Expediente de sustitución del Maestro de San Feliu de Pallarols, don Pedro Bragulat y con el mismo otro expediente solicitando el interesado se deje sin efecto su sustitución por estar ya restablecido.

—Instancia del opositor D. Francisco Esteba, solicitando de la Superioridad reserva de derechos para su hijo, por hallarse este en el servicio militar.

—Expediente de jubilación de la Maestra de Beuda, D.^a Dolores Pou.

—Certificado negativo referente a opción a la subasta ordenada en 17 de abril último.

—Relación de vacantes de sueldos ocurridos en el mes de abril del corriente año.

—Expediente de sustitución de la Maestra de Ridaura, D.^a Dolores Doria.

—A la Sección administrativa de primera enseñanza de Barcelona, se remite certificado de antecedentes profesionales de la Maestra D.^a María Vila Quintana.

—A doña Ana Pagés, se le transcribe oficio del Rectorado de Barcelona, concediéndole autorización para el funcionamiento de una Escuela privada en Calonge.

—A D. José Ribas, de Olot, y D. Joaquin Serratosa, de Castellón de Ampurias, se les notifican las deficiencias observadas en los expedientes incoados para el funcionamiento de Escuelas privadas.

—Por la Sección administrativa de primera enseñanza, han sido expedidos los siguientes nombramientos de Maestros interinos: D.^a Teresa

Colls, de Torroella de Fluviá; D. Pedro Llansó, de Ordís; D. Jaime Bosch, de Guils de Cerdaña; D. José Mascort, de Viladonja; D. José Bertrán, de San Salvador de Vianya; D. Luis Mestres, de Riumors; D. Enrique Pumarola, de Vallfogona, y D. José Oriol, de Llivia.

POSISIONES. — Han tomado posesión los siguientes Maestros: don Aniceto Villar, de Port-bou; D. Juan Pairet, de Hostalrich; D. Juan Bonet, de Bruñola; D. Sixto Vilá, de Crepiá; D. Sebastián Monjonell, de Osor; D. Juan Serrats, de Llers; D. Salvador Vicens, de Darnius; Doña María Mercedes Rich, de Las Llosas; D.^a María del Carmen Malé, de Corsá; D.^a María Rodríguez, de Ridaura; D.^a Dolores Maymí, de Sils; doña María Cortina, de Casavells, y D.^a Felicidad Llauro, de Rabós de Ampurdá.

CESES.—Han cesado los Maestros siguientes: D. Jaime Masach, de Port-bou; D. Raimundo Sanz, de Hostalrich; D. Ramón Balaguer, de Riumors; D. José Ruhí, de Osor; D. José Bagué, de Bruñola; D. Ricardo Marcó, de Tosas; D. Juan Pairet, de Ordís; D. Manuel Bofill, de Crespiá; don José Bertrán, de Llers y D.^a Enriqueta Fedevella, de San Miguel de Fluviá.

* * *

«Quien me compra un lio o el intringulis de las oposiciones»

Es el título de un libro que se está preparando con más de cien juicios sobre los sistemas de selección de Maestros en España.

Para completar la obra se espera que el ensayo actual dé su fruto. Los autores de este libro, además de las opiniones propias y ajenas hace tiempo coleccionadas, están recibiendo escritos y mas escritos de muchos maestros. Se continuará coleccionándolos hasta que las famosas restringidas, de ahora, están acabadas.

Cuantos compañeros quieran seguir colaborando en dicha obra, podrán hacerlo, mandando sus opiniones, ya en *pro*, ora en *contra*, a don Rufino Carpena Montesinos, Masnou (Barcelona), seguros de que serán agradecidos todos los datos fidedignos o razonamientos imparciales, que, con firmas auténticas y señas de los domicilios de sus autores (hay que dar la cara), se le manden al Sr. Carpena, condiciones precisas para que los escritos sobre oposiciones a escuelas o mejora de sueldo, sean tomados en consideración.

Imprenta y Librería de Antonio Franquet y Gusiñé Platería. 26 y Forsa 14.—GERONA